

**ACTA DE JUNTA ACLARATORIA
LICITACIÓN PÚBLICA SIN CONCURRENCIA DE COMITÉ LPNSC-04/2024
“ADQUISICIÓN DE MATERIAL DIDÁCTICO Y ARTÍCULOS DEPORTIVOS”, PLAZO NORMAL.**

En la Ciudad de Guadalajara, Jalisco, siendo las 13:00 trece horas del día 08 ocho de mayo de 2024 dos mil veinticuatro, en la Dirección del Área de Compras y Adquisiciones ante la presencia de los testigos que al calce firman, se procedió a realizar la Junta Aclaratoria de la Licitación Pública Nacional sin Concurrencia de Comité LPNSC-04/2024 “ADQUISICIÓN DE MATERIAL DIDÁCTICO Y ARTÍCULOS DEPORTIVOS” PLAZO NORMAL, en presencia de la **Lic. Luisa Elena Fabiola Rodríguez Gómez**.- Representante de la Dirección de Compras y Adquisiciones, **Mtro. Eduardo Solorio Alcalá**.- Coordinador de inclusión y área requirente, **Mtro. Fernando Tolentino de la Mora**.- Director del área de atención humanitaria y área requirente, **Lic. Viridiana Guadalupe Hernández Cerpa**.- Directora de derechos de la niñez y área requirente, **Lic. Andrés Williams Romo de Vivar**.- Director de habilidades y desarrollo comunitario y área requirente, **Lic. María Concepción Sánchez López**.- Jefa del complejo sauz y área requirente, todas ellas del OPD de la Administración Pública Municipal, Denominado Sistema DIF Guadalajara, sin contar con la presencia de alguna empresa.

Que siendo el día y hora señalados para llevar a cabo la Junta Aclaratoria de Bases, se da cuenta de las preguntas presentadas en tiempo y forma, siendo las siguientes:

LICITANTE: PROVEEDORA DE SOLUCIONES DEL SUR SA DE CV

B).-DE CARÁCTER ADMINISTRATIVO:

PREGUNTA No. 1.- Página número 5, apartado 5 Características de las propuestas o proposiciones, inciso g, dice: Preferentemente ser foliados en forma consecutiva todas y cada una de las hojas de los documentos que integran la propuesta. ¿Es correcto entender que el foliado no es obligatorio en la propuesta y que no es causal de desechamiento de la misma?

R= Es correcto.

PREGUNTA No. 2.- Página número 8, numeral 7 “criterios para la evaluación de las propuestas y la resolución de adjudicación”. Se refiere que se adjudicara por partida, sin embargo, y para no obviar y cometer error, preguntamos si se refiere a adjudicación por partida o por bloques, ya que cada uno de los 8 bloques contiene varias partidas; entonces preguntamos si dentro de un bloque se podrían adjudicar solo ciertas partidas, o más bien se refiere a la adjudicación por bloques.

R= la adjudicación será por partida, se podrían adjudicar cualquiera de las partidas que contienen los 9 bloques.

LICITANTE: TLAQUEPAQUE ESCOLAR S.A DE C.V.

B).-DE CARÁCTER TÉCNICO

PREGUNTA No. 1.- Anexo 1. Bloque 1. Partida # 20 rollo de curly holograma de 100 mts color por definir ¿es aceptable cotizar rollo con 200 mts?

R= No se acepta.

PREGUNTA No. 2.- Anexo 1. Bloque 1. Partida #22 papel de china con 100 piezas color por definir. En caso de resultar adjudicados, ¿es aceptable entregar 12 paq. c/25 pz?

R= Si se acepta.

PREGUNTA No. 3.- Anexo 1 bloque 2. Partida # 12 marcador de agua 12 piezas.

¿Se requiere marcador punta cincel, o punto fino (plumón)?

R= Se requiere punto fino.

PREGUNTA No. 4.- Anexo 1. Bloque 2. Partida #17 rollo de curly holograma de 100 mts color por definir ¿es aceptable cotizar rollo con 200 mts?

R= No se acepta.

PREGUNTA No. 5.- Anexo 1. Bloque 2. Partida #19 papel de china con 100 piezas color por definir en caso de resultar adjudicados, ¿es aceptable entregar 12 paq. C/25 pz?

R= Si se acepta.

PREGUNTA No. 6.- Anexo 1. Bloque 3. Partida #8 block constructivo 25x35 en el mercado existe block dibujo tabla chico 33.3 x 24.6 cm, lomo engomado para fácil manejo, c/20 hojas de cartulina marquilla blanca precortadas en los lados y base para mejor manejo. ¿Se refieren a este?

R= Si es correcto.

PREGUNTA No. 7.- Anexo 1. Bloque 3. Partida #36 silicón en barra 1 kg ¿se requiere barra gruesa o barra delgada?

R= Se requiere barra delgada.

PREGUNTA No. 8.- Anexo 1. Bloque 3. Partida #40 gis pastel c/12 ¿se refieren a un gis profesional o a un gis escolar?

R= Se requiere gis escolar.

PREGUNTA No. 9.- Anexo 1. Bloque 3. Partida # 41 tabla macrocel 30 x 30 ¿es aceptable cotizar tabla de fibracel?

R= Se requiere macocel.

PREGUNTA No. 10.- Anexo. 1. Bloque 3. Partida # 43 diamantina fina c/48 pzas de 10 grs cada uno en caso de resultar adjudicados, ¿es aceptable entregar 2 paq. C/2 18 pz + 12 pz sueltas?

R= Si se acepta.

PREGUNTA No. 11.- Anexo 1. Bloque 4 y Bloque 5 partida #7 calculadora 12 dígitos, grande ¿podrían indicar medidas aproximadas requeridas, o en su defecto proporciona modelo ejemplo?

R= Se solicita medidas aproximadas de 12x15 cm.

PREGUNTA No. 12.- Anexo 1. Bloque 4 y Bloque 5 partida # 19 #20, #21 #22 y #23 cartulina bristol la cartulina negra, verde bandera, roja, solo se manejan en cartulina iris, la diferencia entre bristol e iris, es que en iris se manejan tonos intensos, mientras que las bristol son tonos pasteles, ¿favor de indicar si se cotizan color amarilla y azul en bristol (tonos pastel) y negra, roja, y verde bandera se cotizan en iris?

R= Si se acepta.

PREGUNTA No. 13.- Anexo 1. Bloque 4 y Bloque 5 partida #40 papel opalina tamaño carta blanco con 100 piezas ¿se requiere de 125 grs o de 225 grs?

R= Se requiere de 125 gramos.

PREGUNTA No. 14.- Anexo 1. Bloque 4 y Bloque 5 partida # 42 pistola de silicón frio chico ¿es aceptable cotizar pistola para silicón caliente?

R= Si, se requiere pistola de silicón caliente.

PREGUNTA No. 15.- Anexo 1. bloque 7 partida #9 estuche de gis pastel con 12 piezas

¿Se refieren a un gis profesional o aun gis escolar?

R= Se requiere gis profesional, debido que es para clases de iniciación artística.

PREGUNTA No. 16.- Anexo 1. bloque 8 partida # 14 tachuelas de colores c/100 pzs

¿Se refieren a pins para corcho, de ser así se requiere de cabeza plana o cabeza tipo chupón?

R= Si, se requiere pins para corcho, cabeza tipo chupón.

PREGUNTA No. 17.- Anexo 1. bloque 8 partida #34 tablas de macocel de 40x40 para plastilina ¿es aceptable cotizar tabla de fibracel?

R= Si se acepta.

PREGUNTA No. 18.- Anexo 1. bloque 8 partida # 40 bolsa de globos del #10 con 50 pzas.

¿Es aceptable cotizar globo #9?

R= Si se acepta.

PREGUNTA No. 19.- Anexo 1. bloque 9 partida # 5 plumones, base agua, con 12 colores gruesos ¿se refieren a marcador punta cincel?

R= Si es correcto, se requiere marcador grueso con punta cincel.

PREGUNTA No. 20.- Anexo 1. Bloque 9 partida #24 pegamento blanco envase de 1l. Marca registrada ¿se refieren a envase de 1 litro?

R= Si es correcto, se requiere en presentación de 1 litro.

PREGUNTA No. 21.- Anexo 1. Bloque 9 partida #53 gises color pastel, con 12 colores ¿se refieren a un gis profesional o aun gis escolar?

R= Se requiere gis profesional.

La presente acta forma parte integral de las bases que rigen la presente Licitación. Por lo que los acuerdos tomados en la misma tendrán el carácter de definitivos.

Por lo que de conformidad a lo previsto en los artículos 59 fracción III, 62 numeral 3 y 4 y 63 de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios, 33 numeral 2 frac VI, 40 numeral 2 frac VIII, 44 numeral 1 frac V, y el 45 del Reglamento Interno de Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos y Contrataciones de bienes o servicios para el Organismo Público Descentralizado de la Administración Pública Municipal, Denominado Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia de Guadalajara, siendo las 13:05 trece horas con cinco minutos del día presente, se da por concluida, la presente junta, suscribiéndola los que en ella intervinieron y quisieron hacerlo.-----

LIC. LUISA ELENA FABIOLA RODRÍGUEZ GÓMEZ
REPRESENTANTE DE LA DIRECCIÓN DE COMPRAS Y ADQUISICIONES
DEL OPD DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA MUNICIPAL DENOMINADO,
SISTEMA DIF GUADALAJARA.



MTRO. EDUARDO SOLORIO ALCALÁ
COORDINADOR DE INCLUSIÓN Y ÁREA REQUIRENTE
DEL OPD DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA MUNICIPAL DENOMINADO,
SISTEMA DIF GUADALAJARA
(BLOQUE 1 Y 2)



MTRO. FERNANDO TOLENTINO DE LA MORA
DIRECTOR DEL ÁREA DE ATENCIÓN HUMANITARIA Y ÁREA REQUIRENTE DEL OPD DE LA
ADMINISTRACIÓN PÚBLICA MUNICIPAL DENOMINADO,
SISTEMA DIF GUADALAJARA
(BLOQUE 3,4 Y 5)



LIC. ANDRÉS WILLIAMS ROMO DE VIVAR
DIRECTOR DE HABILIDADES Y DESARROLLO COMUNITARIO Y ÁREA REQUIRENTE
DEL OPD DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA MUNICIPAL DENOMINADO,
SISTEMA DIF GUADALAJARA
(BLOQUE 7)



LIC. VIRIDIANA GUADALUPE HERNÁNDEZ CERPA
DIRECTORA DE DERECHOS DE LA NIÑEZ Y ÁREA REQUIRENTE
DEL OPD DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA MUNICIPAL DENOMINADO,
SISTEMA DIF GUADALAJARA
(BLOQUE 8)



LIC. MARÍA CONCEPCIÓN SÁNCHEZ LÓPEZ
JEFA DEL COMPLEJO SAUZ Y ÁREA REQUIRENTE
DEL OPD DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA MUNICIPAL DENOMINADO,
SISTEMA DIF GUADALAJARA
(BLOQUE 9)